



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NO. LPE/IS/DSP/010/2025**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I INCISO A, 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 57 DE SU REGLAMENTO, SE INFORMA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DSP/010/2025 PRESENCIAL** PARA LA CONTRATACIÓN EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **25201.- PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES**, SOLICITADO POR EL **INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS**, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

COSTO DE LAS BASES	RUBRO	FECHA PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROUESTAS ECONÓMICAS	FALLO
\$2,198.00	25	03 DE DICIEMBRE DE 2025 DE 09:00 A 13:00	05 DE DICIEMBRE DE 2025 11:00 HORAS	10 DE DICIEMBRE DE 2025 11:00 HORAS	11 DE DICIEMBRE DE 2025 11:00 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2025 10:00 HORAS

**LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS A LICITAR SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ANEXO 02 DE LAS BASES.**

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ADQUIRIERON EL DERECHO A LAS MISMAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", COL. MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CP. 29010. DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES. PARA TAL EFECTO EL LICITANTE DEBE ACUDIR CON MEDIO MAGNÉTICO ELECTRÓNICO (USB) A FIN DE PROPORCIONARLE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.
- LA FORMA DE PAGO DE DERECHOS DE BASES: EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DONDE REALIZARÁ EL PAGO DIRECTO (NO PAGO ELECTRÓNICO).
- LA CONVOCANTE NO ENTREGARÁ BASES DE LICITACIÓN A LOS INTERESADOS QUE AUN HABIENDO PAGADO EL DERECHO ACUDAN A SU RECEPCIÓN FUERA DEL PLAZO Y TÉRMINO ESTABLECIDO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVARÁ, ACABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COLONIA MAYA, C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
- LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES ESTATAL.
- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPOSICIÓN ES EN PESO MEXICANO.
- LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, UNIDAD DE MEDIDA, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CRITERIO DE ASIGNACIÓN SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- EN ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON CÉDULA VIGENTE DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS MISMO QUE DEBE COINCIDIR CON EL DE LA CÉDULA Y REFIERAN LA ESPECIALIDAD EN EL **RUBRO 25.- SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA OBRAS DE RIEGO Y FUMIGACIÓN**, PARA LOS BIENES QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 02.

**NOTA:** PARA EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁN TENERSE PRESENTE LOS DÍAS Y HORARIOS DE COBRO DE LOS MÓDULOS RECEPTORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, ADQUIRIRLAS OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERIODO QUE SEÑALA LA CONVOCATORIA, YA QUE TERMINADO EL PERIODO NO SE PODRÁ REALIZAR PAGO ALGUNO, NI SE ACEPTARÁN RECIBOS OFICIALES CON UNA FECHA FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO (ARTÍCULO 26 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS).

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. A 01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ